

Delincuente apodado “El Betino” queda en prisión preventiva por porte ilegal de armas

El sujeto es hijo de “La Betina”, cabecilla de una banda criminal ligada al narcotráfico que se encuentra en prisión preventiva desde mayo luego de protagonizar una balacera en el centro de Los Ángeles. Será trasladado a la región Metropolitana por amenazas de muerte.

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

HISTORIAL DELICTUAL Y VÍNCULOS FAMILIARES

Un peligroso delincuente conocido como “El Betino” quedó en prisión preventiva tras ser detenido por Carabineros durante la madrugada de este martes en Los Ángeles, mientras portaba un arma de fuego con seis cartuchos listos para disparar.

C.A.D.A. fue arrestado por personal de la Patrulla Centauro en el sector sur de la ciudad, luego de varios meses de diligencias investigativas.

El imputado se encontraba prófugo de la justicia y es investigado por su responsabilidad en al menos cuatro delitos violentos en los que habría utilizado armas de fuego contra sus víctimas.

Entre los ilícitos que se le atribuyen figura un robo con intimidación en una cancha de carreras de Los Ángeles, en el que habría amenazado y disparado para sustraer dinero a la víctima.

Según información recabada por Diario La Tribuna, “El Betino” también está denunciado por los delitos de robo con violencia e intimidación, secuestro y violación de una menor de 17 años.

El detenido ha sido identificado como el hijo de “La Betina”, reconocida cabecilla de una banda criminal ligada al narcotráfico en Los Ángeles. La mujer se encuentra en prisión preventiva desde fines de mayo



CARABINEROS INCAUTÓ armas y municiones al interior del departamento donde fue detenido el sujeto.

tras protagonizar una balacera en el sector céntrico que dejó a otra mujer herida de gravedad.

DETENCIÓN Y PROCESO JUDICIAL

Los efectivos policiales arrestaron al delincuente al interior de un departamento ubicado en un edificio residencial del sector

sur de la comuna. Al momento de la detención, fue sorprendido con un arma de fuego calibre 9 milímetros, con cinco cartuchos en el cargador y otro en la recámara.

En la audiencia de formalización realizada este martes, la Fiscalía le imputó los delitos de porte ilegal de arma de fuego y municiones, por lo que solicitó

prisión preventiva por considerar que su libertad constituye un peligro para la sociedad.

La jueza Soledad García acogió la medida cautelar y decretó tres meses de plazo para la investigación. El imputado será trasladado a un recinto penitenciario de la región Metropolitana debido a amenazas de muerte en su contra.